

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6022 *Orden TAP/741/2011, de 9 de marzo, por la que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Orden PRE/2831/2010, de 19 de octubre, en el Instituto Nacional de Administración Pública.*

Por Orden PRE/2831/2010, de 19 de octubre, se convocó concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de noviembre de 2010.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base Octava de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo a que se refieren los anexos I (Listado de puestos) y II (Listado de puestos a resultas) de la Orden PRE/2831/2010, de 19 de octubre, conforme a lo dispuesto en los Anexos I y II de la presente Orden.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en el apartado 7 de la base Novena de la citada Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P. D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), la Directora General de Relaciones Institucionales y Organización, María Rosa Cobo Mayoral.

ANEXO I

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV./GR/SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE/GR/SB
001	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA GENERAL	PROGRAMADOR DE PRIMERA (2571595)	17 C1C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA GENERAL	PROGRAMADOR DE PRIMERA (2571595)	17	MADRID	SANCHEZ SALVADOR, ENRIQUE	83351274488 A1146 A1146	C2
002		SECRETARIO/A DE PUESTO TRABAJO NIVEL 30 (4451835)	15 C1C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO/A DE PUESTO TRABAJO	15	MADRID	PANIAGUA RAMIRO, MARIA PILAR	070620657 A1135 A1135	C1
003		JEFE NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO (801940) (APC1)	14 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA GENERAL	JEFE NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO (801940)	14	MADRID	REGULES AZUARA, M.CARMEN	1179825135 A6032 E032	C2
004	CENTRO DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GOBERNANZA PUBLICA (GOBERNA)	SECRETARIO DE DIRECTOR DEL CENTRO (4856619)	15 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA CENTRO DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GOBERNANZA PUBLICA (GOBERNA)	SECRETARIO DE DIRECTOR DEL CENTRO (4856619)	15	MADRID	MOREIRA RAMIREZ, JUANA PALOMA	0109278624 A1146 A1146	C2

ANEXO II

Nº	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV./GR/SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE/GR/SB
005	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA CENTRO DE PUBLICACIONES	PROGRAMADOR DE SEGUNDA (1507558)	15 C1C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA CENTRO DE PUBLICACIONES	PROGRAMADOR DE SEGUNDA (1507558)	15	MADRID	BARROSO HIDALGO, M.ISABEL	0040604202 A1441	1441 C2
006	CENTRO DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GOBERNANZA PUBLICA (GOBERNA)	PUESTO DE TRABAJO INFORMACION Y REGISTRO N14 (1716783) (APC1)	14 C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA CENTRO DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GOBERNANZA PUBLICA (GOBERNA)	PUESTO DE TRABAJO INFORMACION Y REGISTRO N14 (1716783)	14	MADRID	PEREZ PEREZ, SALVADORA	0893505902 A1146	1146 C2
007	CENTRO DE COOPERACION INSTITUCIONAL	JEFE NEGOCIADO N18 (3132092)	18 C1C2	MADRID	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA SECRETARIA GENERAL	PROGRAMADOR DE SEGUNDA (3891241)	15	MADRID	GUZMAN RECUERO, M.JOSE	0535775455 A1146	1146 C2

OBSERVACIONES:

APC1 ATENCION PUBLICO MAÑANA Y TARDE (APDO. 5º1 RES. SGAP 20-12-2005) CON INC.EN TOTAL C.ESPECIFICO:3000E